



Niebla
Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO DE NIEBLA

REGISTRO DE ENTRADA

17/08/2023 11:19

ENTRADA NÚMERO: 1952

ACTA DEL RESULTADO DE LA CUARTA PRUEBA: EXAMEN MÉDICO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL EN EL EXCMO. AYTO. DE NIEBLA

En la ciudad de Niebla, siendo las 14:00 horas del día 14 de agosto de 2023, se reúne en la sala de Juntas del edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Niebla, el Tribunal de Selección de la **CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS VACANTES DE POLICÍA LOCAL MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE Y A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPOSICIÓN**, para publicación del resultado de la **cuarta prueba: examen médico**, asistiendo a la presente sesión los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. DOMINGO MARTÍN CORONEL

SECRETARIO

D. JUAN PEDRO LOZANO JIMÉNEZ

VOCALES

D. SALVADOR NIETO TRAVADO

D. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ GARCÍA

Que el pasado día 11 de agosto de acuerdo con la publicación realizada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Niebla se citó al aspirante D. Carlos VARGAS PÉREZ a presentarse el día 14 de agosto de 2023 a las 12:00 horas en el centro médico "El Valle" sito en la Avenida de la Constitución, s/n de la Palma del Condado (Huelva) para someterse al correspondiente examen médico de acuerdo con la cuarta prueba del proceso selectivo para cubrir dos plazas de Policía Local en este Ayuntamiento.

Que, una vez concluido el correspondiente examen médico, el Tribunal calificador recibió en sobre cerrado los resultados de éste declarándose, por parte de la facultativa encargada de realizarlo, al aspirante D. Carlos VARGAS PÉREZ con DNI ***5600*** como **APTO**. Que, con dicha prueba, y de acuerdo con las bases que rigen la convocatoria, se dio por finalizada la primera fase del proceso selectivo consistente en la oposición.



Niebla

Ayuntamiento

Por consiguiente, este Tribunal calificador emite la presente acta indicando que el aspirante D. Carlos VARGAS PÉREZ con DNI ***5600*** ha superado la primera fase de oposición proponiéndolo para la realización de la segunda fase del proceso selectivo: curso de ingreso; de acuerdo con las bases que regulan la convocatoria.

En la ciudad de Niebla, a 14 de agosto de 2023

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES